

ACUTE



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

CASA JALISCO
CIUDAD DE MÉXICO

27 AGO 2018
Unidad Administrativa
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec Estado de México a 21 de agosto de 2018
Ref: DCAJ/1653/2018
Asunto: Seguimiento a solicitud de apoyo
Exp: 2c.2/INMUEBLES PENDIENTES
DE REGULARIZAR: ZAPOPAN II.

LIC. ARISTÓTELES SANDOVAL SOLÍS.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
Av. Ramón Corona #31, Palacio de Gobierno,
colonia: Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en específico al plantel CONALEP Zapopan II, ubicado en, Francisco Villa S/N., Esq. Patria, Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jalisco, del que se solicita el apoyo al Gobierno Estatal encabezado dignamente por usted para regularizarlo.

Sobre el particular, adjunto en copia el oficio DCAJ/671/2018, de fecha 7 de junio de los corrientes en el que se postula su apoyo por parte de CONALEP al Gobierno del Estado de Jalisco, para la regularización y transferencia del mismo con destino al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

En ese sentido para mayor referencia, se remite el Decreto de creación de CONALEP, el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y CONALEP, documentos que sustentan nuestra petición y cédulas informativas sobre el status de dicho inmueble.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su amable apoyo en el seguimiento de este asunto de interés institucional.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Secretaría de Administración

27 AGO 2018
DIRECCIÓN 11:32
RECIBIDO



MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General de CONALEP.
Mtro. Francisco de Jesús Ayón López. - Secretario de Educación del Estado de Jalisco.
M. en C. A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Mtro. Ildelfonso Iglesias Escudero. - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.
Representación del Estado de Jalisco en la Ciudad de México.
IHSS/Cgig/afm



Handwritten text, possibly a signature or a name, located in the lower middle section of the page. The characters are faint and difficult to decipher.

A small handwritten mark or character, possibly a date or a signature, located at the bottom center of the page.

ACUSE



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

27 AGO 2018
Unidad Administrativa
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec Estado de México a 21 de agosto de 2018

Ref: DCAJ/1655/2018

Asunto: Seguimiento a solicitud de apoyo

Exp: 2c.2/INMUEBLES PENDIENTES

DE REGULARIZAR: CUERNAVACA y CUAUTLA.

LIC. GRACO RAMÍREZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.
Plaza de Armas No. S/N, Col. Centro, Cuernavaca. C.P. 62000

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en específico a los planteles CONALEP "CUAUTLA", ubicado en Priv. Lázaro Cárdenas No. 4-C Col. Eusebio Jáuregui C.P. 62749 Cuautla, y "CUERNAVACA", ubicado en Km. 94 Carretera México-Acapulco Col. Chipitlán C.P. 62010, Cuernavaca, ambos en el Estado de Morelos, de los que se solicita su intervención al Gobierno Estatal encabezado dignamente por usted para ser regularizados.

Sobre el particular, adjunto en copia el oficio DCAJ/671/2018, de fecha 7 de junio de los corrientes en el que se postula su apoyo por parte de CONALEP al Gobierno del Estado de Morelos, para la regularización y transferencia de los mismos con destino al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En ese sentido para mayor referencia, se remite el Decreto de creación de CONALEP, el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Morelos y CONALEP, documentos que sustentan nuestra petición y cédulas informativas sobre el status de dichos inmuebles.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su amable apoyo en el seguimiento de este asunto de interés institucional.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Secretaría de Administración

27 AGO 2018
MEXICO 11-32
RECIBIDO

24 AGO 2018
Pedro

Recibido 28/08/2018



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General de CONALEP
Mtra. Beatriz Ramírez Velázquez. Secretaria de Educación del Estado de Morelos.
M. en C. A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Lic. Claudia Rico Sánchez. - Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.
Representación del Estado de Morelos en la Ciudad de México.

IHSS/Garg/ari

ACUSE

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO



27 AGO 2018
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec Estado de México a 21 de agosto de 2018

Ref: DCAJ/1654/2018

Asunto: Seguimiento a solicitud de apoyo

Exp: 2c.2/INMUEBLES PENDIENTES

DE REGULARIZAR: MORELIA II y APATZINGAN.

ING. SILVANO AUREOLES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
Calle Morelos Sur, Centro Histórico, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en específico a los planteles CONALEP "Morelia II", ubicado en Capitán Pablo Rivas s/n (antes av. CONALEP n° 800) col. Guadalupe C.P. 58140 y "Apatzingán", con domicilio en: Lic. Francisco Primo de Verdad S/N Col. Miguel Hidalgo y Costilla n C.P. 60670, Apatzingán, ambos en el Estado de Michoacán, de los que se solicita su intervención al Gobierno Estatal encabezado dignamente por usted para ser regularizados.

Sobre el particular, adjunto en copia el oficio DCAJ/672/2018, de fecha 7 de junio de los corrientes en el que se postula su apoyo por parte de CONALEP al Gobierno del Estado de Michoacán, para la regularización y transferencia de los mismos con destino al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.

En ese sentido para mayor referencia, se remite el Decreto de creación de CONALEP, el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Michoacán y CONALEP, documentos que sustentan nuestra petición y cédulas informativas sobre el status de dichos inmuebles.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su amable apoyo en el seguimiento de este asunto de interés institucional.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

conalep
Secretaría de Administración

27 AGO 2018

RECIBIDO
Diaz 11.32

MTRO. IVÁN HERNAN SIERRA SANTOS.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

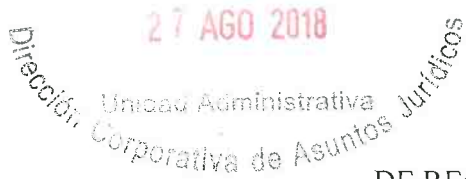
Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General de CONALEP.
Mtro. Alberto Frutis Solís. - Secretario de Educación del Estado de Michoacán.
M. en C. A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Lic. José Francisco Salazar García - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.
Representación del Estado de Michoacán en la Ciudad de México.

IHSS/Oaig/ara

Acuse



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec Estado de México a 21 de agosto de 2018

Ref: DCAJ/1656/2018

Asunto: Seguimiento a solicitud de apoyo

Exp: 2c.2/INMUEBLES PENDIENTES

DE REGULARIZAR: JUAN JOSE RÍOS y CONCORDIA.

LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.
Av. Insurgentes s/n Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Estado de Sinaloa.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en específico a los planteles CONALEP "Juan José Ríos", ubicado en Carretera Internacional Km. 1609 C.P. 81110 Guasave, y "Concordia", Carretera Mazatlán-Durango Km. 45, C.P. 82600, Municipio de Concordia, ambos en el Estado de Sinaloa, de los que se solicita su intervención al Gobierno Estatal encabezado dignamente por usted para ser regularizados.

Sobre el particular, adjunto al presente el oficio DCAJ/673/2018, de fecha 7 de junio de los corrientes en el que se solicita postula su apoyo por parte de CONALEP al Gobierno del Estado de Sinaloa, para la regularización y transferencia de los mismos con destino al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.

En ese sentido para mayor referencia, se remite el Decreto de creación de CONALEP, el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Sinaloa y CONALEP, documentos que sustentan nuestra petición y cédulas informativas sobre el status de dichos inmuebles.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su amable apoyo en el seguimiento de este asunto de interés institucional.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. IVÁN HERNAN SIERRA SANTOS.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

conalep
Secretaría de Administración





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General de CONALEP
Lic. José Enrique Villa Rivera.- Secretaria de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.
M. en C. A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Lic. Enrique Villa Rivera. - Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.
Lic. Melchor Angulo Castro. - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.
C. Bernardo Cortes Cota. - Representación del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México.

IHSS/Gatg/ara

ACUSE



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

27 AGO 2018
Unidad Administrativa
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepéc Estado de México a 21 de agosto de 2018
Ref: DCAJ/1657/2018
Asunto: Seguimiento a solicitud de apoyo
Exp: 2c.2/INMUEBLES PENDIENTES
DE REGULARIZAR: BELISARIO DOMÍNGUEZ
1/2018 Y CD. ALTAMIRANO.

LIC. MANUEL VELASCO COELLO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
Palacio de Gobierno, 1er. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en específico a los planteles CONALEP "Belisario Domínguez", con domicilio en Carretera Costera Huixtla-Tapachula Km. 3 C.P. 30640 Huixtla y Extensión Educativa Cd. Altamirano, con domicilio en Carretera Altamirano -Comitán, Altamirano, ambos en el Estado de Chiapas, de los que se solicita su intervención al Gobierno Estatal encabezado dignamente por usted para ser regularizados.

Sobre el particular, adjunto al presente el oficio DCAJ/675/2018, de fecha 7 de junio de los corrientes en el que se solicita postula su apoyo por parte de CONALEP al Gobierno del Estado de Chiapas, para la regularización y transferencia de los mismos a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.

En ese sentido para mayor referencia, se remite el Decreto de creación de CONALEP, el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Chiapas y CONALEP, documentos que sustentan nuestra petición y cédulas informativas sobre el status de dichos inmuebles.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su amable apoyo en el seguimiento de este asunto de interés institucional.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS.
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

conalep
Secretaría de Administración

27 AGO 2018
RECIBIDO
11:32

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
24 AGO 2018
RECIBIDO
11:30 Pedro



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General de CONALEP.
M. en C. A. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
Mtro. Eduardo Campos García. - Secretario de Educación del Estado de Chiapas.
Dr. Mariano G. Rosales Zuart. - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.
Representación del Estado de Chiapas en la Ciudad de México.

IHSS/Gg/g/ara


OFICIO DCAJ/671/2018

Armando Reyes Aguado

mar 11/09/2018 9:28

Para: arlara@mor.conalep.edu.mx <aralara@mor.conalep.edu.mx>;

Cc: Giullith Argelia Ibarra Godinez <gibarra@conalep.edu.mx>; Maribel Rodríguez <mrs_naife@hotmail.com>;

 1 archivos adjuntos (1 MB)

OFICIO DCAJ.671.2018.pdf;

ESTIMADA LIC. ANA LARA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXO EN ARCHIVO OFICIO DCAJ/671/2018, Y ACUSE DE CORREO ELECTRÓNICO AL QUE FUE REMITIDO, LO ANTERIOR PARA QUE SEA TAN AMABLE DE CONTINUAR APOYÁNDONOS EN LAS GESTIONES DE REGULARIZACIÓN ANTE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS.

LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

LIC. ARMANDO REYES AGUADO.
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec. Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2064 www.gob.mx/conalep.



OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP
MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO 147 NTE.
COL. LÁZARO CÁRDENAS
METEPEC, EDO. MÉXICO, C.P. 52148
TELÉFONO: 01(722) 2 71 08 00 EXT. 2064

DR. MARIANO G. ROSALES ZUART.
DIRECTORA GENERAL DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N, PASO LIMÓN C.P. 29040
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.